



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019040/2015 por el cual la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO solicita autorización para participar como docente de posgrado en la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

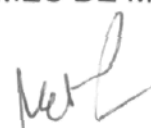
Art. 1º).- Autorizar a la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO (Leg. 37746 – D.N.I.: 24.558.295 – FN: 18-OCT-1975) a participar como docente de posgrado en la Asignatura METODOLOGÍA I de la ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 2015.

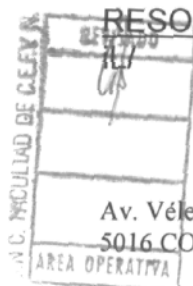
Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a la interesada, a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 340 -H.C.D-2015.-